

V I S T O :

El Expte. H-8-97 H.C.D. DE LA PLATA - eleva texto Resolución 94/97 Ref: Desea sanción Proyecto de Ley sobre creación Policía Judicial.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 4 de agosto de 1997, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en todos sus términos a la Resolución No 94/97 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de La Plata referida a los deseos de que a la mayor brevedad sea sancionado el proyecto de ley sobre creación de Policía Judicial.-


ARTICULO 2o.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de la Plata. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, agosto 6 de 1997.-

RESOLUCION No 836/97.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE